



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001281-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a razones por las que la Junta no adquirió fondos u obras de arte para el MUSAC en el ejercicio de 2013 y piezas adquiridas durante los ejercicios 2014-2015, con indicación de inversión en cada una, fecha de adquisición, procedencia y anterior propietario.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001279 a PE/001356.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 de la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León, remitida a este procurador como contestación a la solicitud de documentación PD/000044, se informa que en lo concerniente a Obras de Arte de Museos "En el ejercicio 2014 se ha iniciado la compra de determinadas obras de arte para la Colección MUSAC registradas como anticipo e inmovilizado en curso". Y añade: "Durante este mismo año 2013 la Fundación no ha incrementado la colección de obras de arte como fondos propios del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC)". En la Memoria de la Fundación Siglo correspondiente al ejercicio 2013, se indica: "Durante los ejercicios 2013 y 2012 la Fundación no ha incrementado la colección de obras de arte como fondos propios del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC)".

A este respecto, conviene señalar que en la comparecencia de la Consejera de Cultura y Turismo de 31 de agosto de 2011, la titular de la Consejería, y presidenta de la



Fundación Siglo, se comprometiera a lo siguiente: "ampliaremos los fondos del Museo de Arte Contemporáneo en León (MUSAC)". Por eso sorprende en cierto modo que en 2013 y en 2012 la Fundación Siglo no adquiriera fondos u obras de Arte para el MUSAC y sí para el Museo Etnográfico.

En virtud de ello se pregunta:

. **¿Cuáles fueron las razones por las cuales la Fundación Siglo no adquirió fondos u obras de Arte para el MUSAC en el ejercicio 2013, tal como recoge la Memoria de 2014 de la citada Fundación?**

. **Relación de piezas adquiridas por la Junta de Castilla y León para la colección del MUSAC en el ejercicio 2014, con indicación de la inversión realizada en cada una de ellas, fecha de adquisición, procedencia de la misma y anterior propietario.**

. **Relación de piezas adquiridas por la Junta de Castilla y León para la colección del MUSAC en el primer semestre del ejercicio 2015, con indicación de la inversión realizada en cada una de ellas, fecha de adquisición, procedencia de la misma y anterior propietario.**

Valladolid, 5 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito